



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Marzo de 1973

116/73

Expte: 433/73

VISTO:

Que en el mes de Marzo en curso a pedido del Departamento de Ciencias Exactas la Srta. Mercedes del Rosario Moreno Diaz ha continuado desempeñando tareas en la citada dependencia y atento que / corresponde establecer la retribución por sus servicios;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

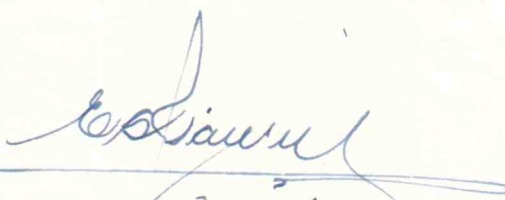
RESUELVE

Art.1°.-Fijar en la suma de Quinientos Pesos (\$ 500,=) la retribución de los servicios prestados en el mes de Marzo en Curso por la Srta. Mercedes del Rosario MORENO DIAZ, realizando tareas administrativas en el Departamento de Ciencias Exactas/ de esta Universidad.-

Art.2°.-Imputar el presente gasto en la partida "Retribución de Servicios de Terceros" del presupuesto por el corriente ejercicio.-

Art.3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

ESF/lef


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR